



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



CONTIGO CAMBIAMOS LA HISTORIA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

ÉBANO, S.L.P.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nº 0236

LICENCIA DE CONTRUCCIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: C. RICARDO GUERRERO HERRERA 2027		NOMBRE:	
DOMICILIO: CALLE SAN VICENTE 513		CED. PROF. No.:	
COLONIA: HILANDERÍA NACIONAL	TEL:	No. REG. OBRAS PÚBLICAS:	
		No. REG. S.S.A.:	
		No. REG. SECOFIN:	
FIRMA:		FIRMA:	

DATOS DEL PREDIO

FOLIOS: 101 AL 300

UBICACIÓN: CALLE SAN VICENTE 513	TIPO DE OBRA:	SUP. A CONSTRUIR EN M <sup>2</sup>	
COLONIA: HILANDERÍA NACIONAL	BARDEO <input type="checkbox"/>	SOTANO	M <sup>2</sup>
ALINEAMIENTO No.:	CONSTRUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	PLATA BAJA	M <sup>2</sup>
No. DE CTA. SERVICIO DE AGUA:	REPARACIÓN <input type="checkbox"/>	1o. NIVEL	M <sup>2</sup>
DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:	DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/>	2o. NIVEL	M <sup>2</sup>
AMPLIACIÓN CASA HABITACION	No. DE CALIONES DE ESTACIONAMIENTO:	3o. NIVEL	M <sup>2</sup>
	EN CASO DE CONDOMINIO:	4o. NIVEL	M <sup>2</sup>
	SUP. USO EXCLUSIVO:	OTROS	M <sup>2</sup>
	SUP. USO COMUN:	OTROS	M <sup>2</sup>
		TOTAL	M <sup>2</sup>

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA EN EL EDO. DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEC. DE COM. Y FOM. IND.

AUTORIZACIÓN SANITARIA		SELLO		AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD		SELLO	
No.:				Of. No.:	Fecha:		
DIA MES AÑO				Gas L.P.:			
				Of. No.:	Fecha:		
FIRMA:				Firma:			
				El Delegado Federal			

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE

DEL	DIA	MES	AÑO
	13	III	2023
AL	13	III	2024

SELLOS

RECIBO OFICIAL No. A 13472 PAGO DE DERECHOS \$ 549.82

OBSERVACIONES: ENTREGO DOCUMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024  
ÉBANO, S.L.P.  
ENCARGADA DE OBRAS PÚBLICAS

NOTA: 1.- DEBERA REGISTRARSE LA OBRA AL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES, ANTES DE INICIAR LA OBRA.  
2.- SE DEBERA DAR AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.  
3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIÓN DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ.